

Julio 28.



85 pt. a Don Santiago Documora Marco como importe del premio concedido de St. Tomas y Zorro, que mató en el expresado año económico 1889-90, cuyos japos y orejas fueron presentados en esta Alcaldía; 185 pt. a Don Domingo Mellado Piquelme como importe del gas-petroleo, torcidas, tubos y pranos para el alumbrado público de esta villa desde últimos del mes de marzo hasta el mes de la fecha del actual año económico según cuenta presentada por el mismo; 225 pt. a Don José Vicente Navarro como importe de quince farolas nuevas revolveros con sus aparatos para el alumbrado público de esta población; 280 pt. a Don Ignacio Pires Pacheco como importe del material y confección del reparto de consumos, cereales y sal del año económico 1885-86, cuya cuenta fue aprobada y 30 pt. a Ana Marco Larion por gratificación del aseo y limpieza del matadero público de esta villa en el segundo semestre del actual año económico

Conte que se dio por terminada esta sesión que firman los señores Concejales que saben hacerlo de que yo el secretario certifico

M. de Lillo *Diego Martínez* *Antonio Ruiz*
Juan Ruiz *Guay Méndez*
Miguel Goona *José Martínez*
José Subira *Carlos Quirarte*

